

CONSIDERANDO

Que las Universidades y Escuelas Politécnicas legalmente constituidas, mediante la investigación científica, la formación profesional y técnica, constituyen centros de solución de los problemas colectivos y protagonista en la forja de una nueva y más justa sociedad ecuatoriana;

Que la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA, Sede Esmeraldas, se encuentra conmemorando el VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO, de acertada y fructífera labor como centro de estudio e investigación en beneficio de la juventud estudiosa de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor educativa y formativa de la juventud y del profesional eficiente al servicio de la sociedad; y,

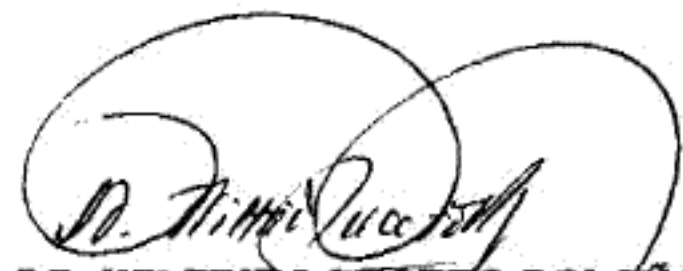
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

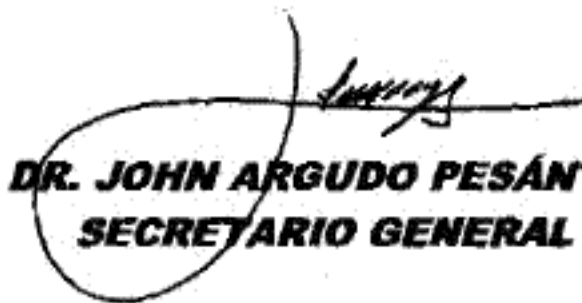
Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y a la juventud estudiosa de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA, Sede Esmeraldas, en sus BODAS DE PLATA, de fecunda actividad responsable y eficiente, realizada en favor de los futuros profesionales de País.

El señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, Presidente del Congreso Nacional Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará del presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes mayo del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL